



Pacto por el crédito Informe No. 10

César Ferrari, Ph.D.¹
14 de julio de 2025

- 1. Línea base.** El Pacto por el crédito establece un compromiso del sistema bancario para desembolsar 252.7 billones de pesos en un periodo de 18 meses –comprendido entre septiembre de 2024 y febrero de 2026– destinados a 5 sectores priorizados. Este monto representa un incremento de \$55 billones y un crecimiento de 28 % frente a los desembolsos realizados entre enero de 2023 y junio de 2024, es decir, los desembolsos acumulados durante los 18 meses previos al Pacto, que alcanzaron los 197.7 billones de pesos. Este Pacto es solo una parte del total de desembolsos de crédito a la economía durante el mismo periodo base (enero de 2023 a junio de 2024), los cuales ascendieron a 896.7 billones de pesos. Para el periodo estipulado para el Pacto (septiembre de 2024 a febrero de 2026), se estima que los desembolsos totales a la economía alcanzarán los 970.2 billones de pesos, lo que representa un crecimiento de 8.2 % frente los 18 meses previos. Finalmente, es relevante tener presente que el *stock* de cartera de crédito neto a mayo de 2025 (dato más reciente disponible) fue de 725 billones de pesos, con un crecimiento de 0.3 % frente al mismo mes del año anterior (Anexo 1).
- 2. Metas.** Las metas de desembolsos establecidos hasta febrero de 2026, según los sectores priorizados, son las siguientes: i) Manufactura y Transición energética: 163.4 billones de pesos, lo que representa un crecimiento del 27 % frente a la línea base, cuyos desembolsos entre enero de 2023 y junio de 2024 fueron de 128.2 billones; ii) Vivienda e Infraestructura: 40.6 billones, con un crecimiento del 28 % respecto al valor base de \$31.8 billones; iii) Agropecuario: 32.1 billones, lo que equivale a un crecimiento del 23 % frente a los \$26.1 billones previos; iv) Economía popular: 8.2 billones, con un crecimiento de 71 % frente a los 4.8 billones del periodo anterior; y v) Turismo: 8.4 billones, que representan un aumento del 24 % respecto a los 6.8 billones de la línea de base (Anexo 1).
- 3. Consideraciones sobre las metas.** Las metas del Pacto por el crédito consideraron una mayor reducción de la Tasa de Política Monetaria (TPM), la cual no se ha materializado. Según la encuesta de Expectativas Económicas del Banco de la República de agosto de 2024 –fecha en que se acordó el Pacto–, se esperaba que la TPM cerrara en 8.5 % en 2024 y llegara a 6.0 % en 2025. Sin embargo, el dato observado a diciembre de 2024 fue 9.5 %, y dicha tasa se mantuvo a ese nivel hasta abril de 2025, cuando se redujo levemente a 9.25 %, nivel que aún prevalece. La más reciente encuesta del Banco de la República proyecta que la TPM cerrará en 8.3 % en 2025. Lo anterior ha generado una reducción de tasas mucho más lenta de los previsto, implicando también un ritmo más lento de reducción de las tasas de interés comerciales, lo que ha afectado el cumplimiento de las metas de desembolso previstas en el Pacto.

¹ Con la colaboración de Juan Camilo Guerrero, Juan David Martínez y John Anzola.



Superintendencia
Financiera de Colombia

- 4. Consideraciones sobre la meta de la Economía popular.** En el caso de la Economía popular la meta de desembolsos estableció un crecimiento del 71 %, muy superior al de los demás sectores priorizados, lo que implica un esfuerzo considerablemente mayor y más difícil de alcanzar. Conviene tener presente que esta dificultad no necesariamente responde a un problema de oferta (pues los bancos tendrían los recursos), sino a una posible situación de autoexclusión desde el lado de la demanda: los potenciales clientes de la Economía popular manifiestan reparos para asumir créditos, pues tienen dudas sobre su capacidad de pago dado que sus ingresos no son necesariamente regulares, mientras que las obligaciones crediticias sí lo son. Otra restricción relevante está relacionada con las tasas de interés: la mayoría de los créditos para este segmento se ofrecen a las tasas más altas del mercado (58.1 % en junio de 2025), lo que dificulta su cobertura. Superar esa tasa con una rentabilidad mayor en pequeños negocios resulta casi imposible, lo que genera alta morosidad. En este contexto, muchos bancos tienden a asumir que el riesgo de incumplimiento es homogéneo en todos los créditos de este segmento, por lo que terminan elevando las tasas para que los clientes cumplidos cubran las pérdidas generadas por lo que no pagan. Este mecanismo, sin embargo, termina afectando aún más la sostenibilidad del crédito para la Economía popular.²
- 5. Medición de los desembolsos en el Pacto por el crédito.** La medición de los desembolsos del Pacto por el crédito es realizada por la SFC a través de su Formato 414. Este es diligenciado por las entidades vigiladas, las cuales reportan semanalmente información sobre los desembolsos, clasificados por Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU), entre otras características.³ El uso del CIIU permite identificar el sector priorizado al que se dirige cada desembolso. No obstante, dado que la Economía popular no está asociada a un código CIIU específico, se realiza un *proxy* metodológico para realizar su medición.⁴ Esta medición se realiza contabilizando aquellos clasificados en la modalidad de crédito popular productivo urbano y rural⁵ cuyos montos son inferiores a 6 salarios mínimos. Esta metodología ha sido cuestionada, ya que algunos expertos consideran que el umbral debería ser más alto. Al respecto, es importante señalar que el monto

² La nota de Banca y Economía de Asobancaria edición 1475 de 3 de junio de 2025 indicó que el costo promedio de colocar un microcrédito de 1 SMMLV es del 100.3 %. Es decir, el costo supera lo prestado. Este porcentaje baja a 57.3 % en operaciones de 2 SMMLV y a 17.7 % en operaciones de 25 SMMLV.

³ Tasas de interés activas, tipo de persona, sexo, tamaño de empresa, tipo de crédito, tipo de garantía, producto de crédito, plazo de crédito, grupo étnico, antigüedad de la empresa, tipo de tasa, rango por monto desembolsado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), clase de deudor, código CIIU, código del municipio, tasa efectiva promedio ponderada, margen adicional, montos desembolsados, número de créditos desembolsados, créditos de consumo, créditos de vivienda, créditos comercial ordinario, crédito comercial preferencial o corporativo, crédito comercial tesorería, crédito comercial especial, microcrédito, crédito productivo. Se precisa, igualmente, que la tasa y los montos reportados en este formato se refieren al movimiento diario consolidado al viernes de cada semana, nunca a saldos y que, en todos los casos, se debe considerar las nuevas operaciones denominadas en moneda legal y realizadas en el territorio nacional durante el periodo comprendido entre el sábado previo al reporte y el viernes de la semana del reporte.

⁴ Conviene recordar que el concepto de Economía popular se refiere a “los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticas o comunitarias) desarrolladas por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico. Los actores de la EP pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas, u organizados de manera asociativa” (Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026).

⁵ Existen 7 modalidades de crédito: 1. Crédito popular productivo rural, 2. Crédito popular productivo urbano, 3. Crédito productivo rural, 4. Crédito productivo urbano, 5. Crédito productivo de mayor monto, 6. Crédito de consumo y ordinario y 7. Crédito de consumo de bajo monto. (Artículo 11.2.5.1.2, del Decreto 2555 de 2010)



Superintendencia Financiera de Colombia

del desembolso no define por sí solo a la Economía popular; lo determinante es el perfil del deudor. Sin embargo, dicho perfil no es capturado actualmente por los formatos vigentes de reporte a la SFC. A pesar de estas limitaciones, la metodología utilizada busca establecer una aproximación operativa a la Economía popular. En este sentido, se encuentra en curso una revisión del nivel de los desembolsos que será considerado a partir del próximo informe, con el fin de lograr una mejor alineación entre el enfoque conceptual y los criterios de medición.

- 6. Desembolsos durante junio de 2025.** Entre el 31 de mayo y el 27 de junio de 2025, los desembolsos realizados por el sistema financiero ascendieron a 12.9 billones de pesos, lo que representó un crecimiento del 19.3 % frente al mismo periodo del año anterior. Por sectores, la distribución fue la siguiente: i) Manufactura y Transición energética, 7.7 billones de pesos, con un incremento de 10.2 % frente al mismo mes del año anterior; ii) Vivienda e Infraestructura, 2.4 billones, con un crecimiento del 21.7 %; iii) Agropecuario, 1.5 billones, con un aumento de 17.4 %; iv) Turismo, un billón de pesos, con un crecimiento de 210.1 %; y v) Economía popular, 270.500 millones, con un crecimiento de 13.1 % frente al mismo mes del año anterior (Anexos 2 y 3).
- 7. Desembolsos acumulados.** Entre el 1 de septiembre de 2024 y el 27 de junio de 2025, los desembolsos acumulados del Pacto por el crédito alcanzaron los 128.5 billones de pesos, sobre una meta total de 252.7 billones a alcanzar en los 18 meses previstos hasta febrero de 2026. Por sector, los desembolsos fueron los siguientes: i) Manufactura y Transición energética, 79 billones, lo que representa un crecimiento de 13.1 % frente al periodo anterior (septiembre de 2023 a junio de 2024) y equivale al 48.3 % de la meta sectorial de 163.4 billones; ii) Vivienda e Infraestructura, 26.5 billones, con un crecimiento de 37 % y un avance del 65.3 % frente a la meta de 40.6 billones; iii) Agropecuario, 15.7 billones, con un crecimiento de 15 % y un avance del 49.1 % frente a la meta de 32.1 billones; iv) Turismo, 4.4 billones, con un crecimiento de 28.7 % frente al periodo anterior y un avance del 52.5 % frente a la meta de 8.4 billones; y v) Economía popular, 2.9 billones, con un crecimiento del 9.9 % y un avance del 35.6 % frente a la meta de 8.2 billones (Anexo 4).
- 8. Tasas de interés.** Aunque el Pacto por el crédito no establece lineamientos específicos sobre las tasas de interés –al tratarse de un acuerdo centrado en desembolsos– conviene monitorear su evolución, pues sin duda estas inciden directamente en las cantidades desembolsadas. Así, la tasa de interés promedio ponderado para los desembolsos disminuyó levemente, al pasar de 15.1 % en mayo de 2025 a 14.6 % en junio de 2025, aunque esta variación no fue homogénea entre sectores. Cabe resaltar que la TPM se redujo el 2 de mayo de 2025, pasando de 9.5 % al actual 9.25 %. Por sectores priorizados, las tasas de interés en junio de 2025 fueron: i) Manufactura y Transición energética, 14 %; ii) Vivienda e Infraestructura, 11.8 %; iii) Agropecuario, 14.6 %; iv) Turismo, 14.8 %; y v) Economía popular, 58.1 % (Anexo 5). Esta última, notablemente elevada, representa una barrera significativa para la demanda potencial de crédito en ese segmento.
- 9. Número de créditos acumulados.** Entre el 1 de septiembre de 2024 y el 27 de junio de 2025 se han otorgado 18.9 millones de créditos, frente a los 18.2 millones registrados entre septiembre de 2023 y junio de 2024, lo que representa un incremento del 4.2 %. Por sector, el número de créditos desembolsados fueron los siguientes: i) Manufactura y Transición energética, 11.2 millones, con



Superintendencia Financiera de Colombia

un crecimiento de 0.2 % respecto al mismo periodo anterior (11.2 millones); ii) Agropecuario, 4 millones, frente a 3.7 millones, para un aumento del 9.3 %; iii) Turismo, 2.7 millones, frente a 2.2 millones, con un incremento del 16 %; iv) Economía popular, 816.9 mil créditos, frente a 811 mil, con un aumento del 0.7 %; y v) Vivienda e Infraestructura, 188.8 mil créditos, frente a 165.9 mil, lo que representa un incremento del 13.8 % (Anexo 6).

- 10. Número de créditos en junio de 2025.** En junio de 2025 se otorgaron 1.9 millones de créditos. Por sector, los desembolsos fueron los siguientes: i) Manufactura y Transición energética, 1.1 millones, frente a 1 millón en junio de 2024; ii) Vivienda e Infraestructura, 15.8 mil, frente a 14.2 mil; iii) Agropecuario, 395.3 mil, frente a 334.7 mil; iv) Turismo, 276.8 mil, frente a 212.0 mil; y v) Economía popular, 75.1 mil frente a 70.4 mil créditos otorgados en el mismo mes del año anterior (Anexo 2).
- 11. Ticket promedio en junio de 2025.** Durante junio de 2025, el *ticket* promedio por crédito fue: i) Manufactura y Transición energética, 7 millones de pesos; ii) Vivienda e Infraestructura, 150.1 millones; iii) Agropecuario, 3.9 millones; iv) Turismo, 3.7 millones; y v) Economía popular, 3.6 millones (Anexo 3).
- 12. Ticket promedio.** Entre el 1 de septiembre de 2024 y el 27 de junio de 2025, el *ticket* promedio fue: i) Manufactura y Transición energética, 7.0 millones, frente a 6.2 millones en el periodo anterior (septiembre de 2023 a junio de 2024); ii) Vivienda e Infraestructura, 140.4 millones, frente a 116.6 millones; iii) Agropecuario, 3.9 millones, frente a 3.7 millones; iv) Turismo, 1.7 millones, frente a 1.5 millones; y v) Economía popular, 3.6 millones, frente a 3.3 millones (Anexo 6).⁶
- 13. Concentración geográfica.** En junio de 2025, al igual que en meses anteriores, los desembolsos de crédito se concentraron en tres áreas geográficas del país: Bogotá (36 %), Antioquia (24.3 %) y Valle del Cauca (12.4 %). Esta distribución presentó poca variación respecto al mes anterior, con un leve incremento en la participación de la capital. En el caso del sector de Economía popular, la concentración geográfica también mostró muy poca variación frente a meses anteriores, con una mayor participación en Nariño (9.4 %), Valle del Cauca (8.6 %) y Cundinamarca (7.8 %) (Anexo 7).

⁶ Llama la atención que el *ticket* promedio de turismo sea inferior al de Economía popular, lo que sugiere que los primeros son negocios pequeños, incluso menores que los de la Economía popular. Conviene mencionar que la metodología del Pacto establece que los desembolsos sigan la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU. Así, los desembolsos en turismo son los otorgados a empresas contempladas en la sección I (clase de la 5511 a 5630); los de Economía popular agropecuaria son los contemplados en la sección A (clase de 0111 a la 0322); y los de Economía popular no agropecuario se refieren a los desembolsos que: i) no están en la clasificación anterior y ii) están en el formato 414 de la SFC y han sido clasificados como crédito popular productivo rural y urbano.



Superintendencia
Financiera de Colombia

- 14. Desembolsos en la región del Catatumbo.**⁷ Dada la particular situación del Catatumbo, la SFC ha considerado pertinente hacer un seguimiento especial de los desembolsos en esa región. Entre septiembre de 2024 y junio de 2025, los créditos desembolsados en dicha región ascendieron a 974.000 millones de pesos. Los sectores con mayor participación fueron: i) Manufactura y Transición energética, con 383.000 millones (39.3 % del total regional); ii) Vivienda e Infraestructura, con 338.000 millones (34.7 %); Agropecuario, con 171.000 millones (17.6 %); Economía popular, con 45.000 millones (4.7 %); y v) Turismo, con 35.000 millones (3.7 %).
- 15. Concentración según tipo de receptor.** En junio de 2025, la distribución de los desembolsos según tipo de receptor mantuvo un comportamiento similar al de meses anteriores. El 53.1 % de los créditos se destinó a grandes empresas, el 9.9 % a medianas empresas, el 7.5 % a pequeñas empresas, el 6.6 % a microempresas y el 22.9 % a personas naturales. Frente a mayo, se observó una reducción en la participación de grandes y pequeñas empresas, y un incremento en el resto de las categorías (Anexo 8).
- 16. Desembolsos según entidad.** Las entidades financieras vigiladas con mayor participación en los desembolsos según sector priorizado fueron: i) Manufactura y Transición energética: Bancolombia (37.5 %), Davivienda (13.4 %) y BBVA (11.8 %); ii) Vivienda e Infraestructura: Bancolombia (27.3 %), Davivienda (22.1 %) y Banco de Bogotá (11.9 %); iii) Agropecuario: Banco Agrario (26.5 %), Bancolombia (21.9 %) y Davivienda (14.8 %); iv) Economía popular: Banco Mundo Mujer (24.7 %)⁸, Banco Agrario (17.3 %) y Banco Contactar (13.3 %); y v) Turismo: Davivienda (26.2 %), Bancolombia (25.8 %) y BBVA (6.7 %) (Anexo 9).
- 17. Acciones para impulsar el crédito a la Economía popular por parte de las entidades financieras vigiladas.** El 19 de junio de 2025 la SFC sostuvo una reunión con Asobancaria y varias entidades financieras con el objeto de socializar los resultados del Pacto por el crédito en la Economía popular y promover su fortalecimiento. Como resultado, las entidades se comprometieron a levantar información sobre las acciones que vienen implementando para dinamizar este segmento. Algunas de estas acciones se encuentran en el Anexo 10. Se seguirá informando sobre su desarrollo.

⁷ En esta oportunidad se ha considerado por separado a la región del Catatumbo por la situación de seguridad. Para el cálculo se incluyeron los municipios de González y Río de Oro del departamento de Cesar; y Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, El Zulia, Hacarí, La Playa, Los Patios, Ocaña, Puerto Santander, San Calixto, San Cayetano, San José de Cúcuta, Sardinata, Teorama, Tibú y Villa del Rosario del departamento de Norte de Santander.

⁸ Nariño es el departamento de mayor desembolso de este sector, que es el área de influencia de Banco Mundo Mujer cuya sede principal es Popayán.



Superintendencia
Financiera de Colombia

Anexos estadísticos

Anexo 1. Desembolsos línea base y meta de desembolsos

Sector	Línea base 18 meses	Pacto por el crédito	Meta de incremento	
	ENE 2023 a JUN 2024	SEP 2024 a FEB 2026	COP billones	Tasa de crecimiento
Manufactura y Transición energética	128.2	163.4	35.2	27 %
Vivienda e Infraestructura	31.8	40.6	8.8	28 %
Agropecuario	26.1	32.1	6.0	23 %
Economía popular	4.8	8.2	3.4	71 %
Turismo	6.8	8.4	1.6	24 %
Total Pacto por el crédito	197.7	252.7	55.0	28 %
Total economía	896.7	970.2	73.5	8 %

Fuente: Pacto por el crédito.
Cifras en COP billones.

Anexo 2. Desembolsos Pacto por el crédito en junio de 2025

Sector priorizado	Monto desembolsado (COP billones)	Crecimiento anual	Número de créditos	Tasa prome- dio ponde- rada	<i>Ticket</i> pro- medio
				(% E.A.)	(COP millones)
Manufactura y Transición energética	7.7	10.2 %	1,097,062	13.9	7.0
Vivienda e Infraestructura	2.4	21.7 %	15,827	11.8	150.1
Infraestructura	0.0	-84.9 %	18	17.9	1713.6
Vivienda	2.3	34.1 %	15,809	11.8	148.3
Agropecuario	1.5	17.4 %	395,271	14.6	3.9
Turismo	1.0	210.1 %	276,810	14.8	3.7
Economía popular	0.3	13.1 %	75,070	58.1	3.6
Economía popular Agropecuaria	0.1	-4.6 %	14,369	47.0	4.0
Economía popular no Agropecuaria	0.2	19.1 %	60,701	61.2	3.5
Total	12.9	19.3 %	1,860,040	14.6	7.0

Fuente: SFC.
Datos entre el 31 de mayo y el 27 de junio de 2025. Cifras sujetas a retransmisiones de las entidades.



**Superintendencia
Financiera de Colombia**

Anexo 3. Montos desembolsados según mes a partir de la vigencia de Pacto por el crédito

Montos desembolsados										
Sector priorizado	SEP 2024	OCT 2024	NOV 2024	DIC 2024	ENE 2025	FEB 2025	MAR 2025	ABR 2025	MAY 2025	JUN 2025
Manufactura y Transición energética	6,670.6	7,995.0	7,088.5	7,380.5	7,786.3	8,735.1	8,317.1	8,815.6	8,433.1	7,732.5
Vivienda e Infraestructura	2,224.1	3,140.8	2,526.0	2,932.2	2,726.9	2,770.9	2,207.5	2,697.1	2,909.6	2,375.9
Infraestructura	174.4	37.3	39.0	65.7	50.1	0.8	103.2	17.2	397.2	30.8
Vivienda	2,049.7	3,103.5	2,487.0	2,866.5	2,676.8	2,770.2	2,104.3	2,679.9	2,512.4	2,345.1
Agropecuario	1,280.4	1,690.3	1,404.6	1,634.9	1,529.2	1,728.2	1,412.7	1,718.9	1,802.1	1,544.2
Turismo	305.6	378.3	314.6	399.9	328.8	429.0	360.1	444.2	425.8	1,023.8
Economía popular	257.3	316.7	273.7	261.1	319.4	299.2	274.9	342.8	307.4	270.5
Economía popular Agropecuaria	60.4	71.4	60.8	62.2	78.3	72.0	68.2	82.6	71.7	58.0
Economía popular no Agropecuaria	196.9	245.4	212.9	198.9	241.0	227.1	206.6	260.2	235.7	212.5
Total	10,738.1	13,521.2	11,607.4	12,608.6	12,690.6	13,962.3	12,572.3	14,018.6	13,878.0	12,946.9
Crecimientos mensuales (%)										
Manufactura y Transición energética		19.9 %	-11.3 %	4.1 %	5.5 %	12.2 %	-4.8 %	6.0 %	-4.3 %	-8.3 %
Vivienda e Infraestructura		41.2 %	-19.6 %	16.1 %	-7.0 %	1.6 %	-20.3 %	22.2 %	7.9 %	-18.3 %
Infraestructura		-78.6 %	4.7 %	68.2 %	-23.6 %	-98.5 %	13,542.8 %	-83.3 %	2206.2 %	-92.2 %
Vivienda		51.4 %	-19.9 %	15.3 %	-6.6 %	3.5 %	-24.0 %	27.4 %	-6.3 %	-6.7 %
Agropecuario		32.0 %	-16.9 %	16.4 %	-6.5 %	13.0 %	-18.3 %	21.7 %	4.8 %	-14.3 %
Turismo		23.8 %	-16.9 %	27.1 %	-17.8 %	30.5 %	-16.1 %	23.3 %	-4.1 %	140.4 %
Economía popular		23.1 %	-13.6 %	-4.6 %	22.3 %	-6.3 %	-8.1 %	24.7 %	-10.3 %	-12.0 %
Economía popular Agropecuaria		18.1 %	-14.8 %	2.3 %	25.9 %	-8.0 %	-5.3 %	21.1 %	-13.2 %	-19.0 %
Economía popular no Agropecuaria		24.6 %	-13.2 %	-6.6 %	21.2 %	-5.8 %	-9.0 %	25.9 %	-9.4 %	-9.8 %
Total		25.9 %	-14.2 %	8.6 %	0.7 %	10.0 %	-10.0 %	11.5 %	-1.0 %	-6.7 %

Fuente: SFC, 2025.

Cifras de montos desembolsados en COP miles de millones. Cifras sujetas a retransmisiones de las entidades.



Superintendencia
Financiera de Colombia

Anexo 4. Desembolsos acumulados entre el 1 de septiembre de 2024 y el 27 de junio de 2025

Sector priorizado	Monto desembolsado (COP billones)	Número de créditos	Tasa promedio ponderada (% E.A.)	Meta final (COP billones a marzo de 2026)	Cumplimiento de la meta (%)
Manufactura y Transición energética	79.0	11,225,852	14.8	163.4	48.3 %
Vivienda e infraestructura	26.5	188,810	11.7	40.6	65.3 %
Infraestructura	0.9	156	13.6		2.3 %
Vivienda	25.6	188,654	11.7		63.0 %
Agropecuario	15.7	4,020,536	15.8	32.1	49.1 %
Turismo	4.4	2,662,642	18.8	8.4	52.5 %
Economía popular	2.9	816,998	57.3	8.2	35.6 %
Economía popular agropecuaria	0.7	172,796	48.3		8.4 %
Economía popular no agropecuaria	2.2	644,202	60.1		27.3 %
Total	128.5	18,914,838	15.4	252.7	50.9 %

Fuente: SFC, 2025.

Cifras sujetas a retransmisiones de las entidades.

Anexo 5. Tasas de interés mensual desde la aplicación del Pacto por el crédito

Tasas de interés según sector (en porcentaje)										
	SEP 2024	OCT 2024	NOV 2024	DIC 2024	ENE 2025	FEB 2025	MAR 2025	ABR 2025	MAY 2025	JUN 2025
Manufactura y Transición energética	16	16.3	15.6	14.9	14.8	14.4	13.9	14.6	14.4	14.0
Vivienda e infraestructura	10.8	10.5	10.5	10.5	11.3	11.6	12.1	11.3	11.9	11.8
Infraestructura (solo vías)	14.2	12.7	12.3	12.3	11.6	16.2	16.3	15.3	12.9	17.9
Vivienda	10.6	10.4	10.5	10.5	11.3	11.6	11.9	11.9	11.8	11.8
Agropecuario	16.7	16.4	15.5	15.5	16.5	15.9	15.9	16.0	15.3	14.6
Turismo	21.4	22.1	21	19.7	20.4	19.7	18.5	19.3	18.7	14.8
Economía popular	56.7	56.9	57.6	57.4	57.3	57.4	57.9	57.4	57.2	58.1
Economía popular agropecuaria	49.1	49.8	50.7	50.1	48.6	48.7	48.7	46.6	45.8	47.0
Economía popular no agropecuaria	59.1	59	59.5	59.7	60.1	60.2	61	60.9	60.7	61.2
Tasa promedio ponderada sectores priorizados	16.2	16.3	15.6	15	15.5	15.1	14.9	15.4	15.1	14.6

Dirección: Calle 7 No. 4 – 49, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201

www.superfinanciera.gov.co



Superintendencia
Financiera de Colombia

Cambios mensuales (en puntos porcentuales)										
	SEP 2024	OCT 2024	NOV 2024	DIC 2024	ENE 2025	FEB 2025	MAR 2025	ABR 2025	MAY 2025	JUN 2025
Manufactura y Transición energética		0.3	-0.8	-0.7	-0.1	-0.5	-0.5	0.7	-0.2	-0.5
Vivienda e infraestructura		-0.4	0	0	0.8	0.3	0.5	-0.9	0.7	-0.1
Infraestructura (solo vías)		-1.6	-0.4	0.1	-0.7	4.6	0.1	-1.0	-2.5	5.1
Vivienda		-0.1	0	0	0.8	0.3	0.3	0.0	-0.1	0.0
Agropecuario		-0.3	-0.9	0	0.9	-0.5	0.0	0.1	-0.7	-0.7
Turismo		0.7	-1.1	-1.3	0.6	-0.7	-1.2	0.8	-0.6	-3.9
Economía popular		0.2	0.7	-0.2	0	0.1	0.5	-0.5	-0.2	0.9
Economía popular agropecuaria		0.7	1	-0.7	-1.5	0.1	0.0	-2.1	-0.8	1.2
Economía popular no agropecuaria		-0.1	0.5	0.1	0.5	0	0.8	-0.1	-0.2	0.5
Tasa promedio ponderada sectores priorizados		0.1	-0.7	-0.6	0.5	-0.4	-0.2	0.5	-0.4	-0.5

Fuente: SFC, 2025.

Cifras sujetas a retransmisiones de las entidades.

Anexo 6. Número de créditos y *ticket* promedio del Pacto por el crédito en comparación con el mismo periodo del año anterior

Número de créditos						
Año	Agropecuario	Economía popular	Manufactura y Transición energética	Turismo	Vivienda e infraestructura	Total
SEP 2023 - JUN 2024	3,678,203	811,001	11,208,970	2,294,557	165,906	18,158,637
SEP 2024 - JUN 2025	4,020,536	816,998	11,225,852	2,662,642	188,810	18,914,838
Variación	9.3 %	0.7 %	0.2 %	16.0 %	13.8 %	4.2 %
<i>Ticket</i> promedio (COP millones)						
SEP 2023 - JUN 2024	3.7	3.3	6.2	1.5	116.6	6.0
SEP 2024 - JUN 2025	3.9	3.6	7.0	1.7	140.4	6.8
Variación	5.2 %	9.1 %	12.9 %	10.9 %	20.4 %	13.3 %

Fuente: SFC, 2025.

Cifras en COP miles de millones. La información de septiembre de 2024 a junio de 2025 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 y el 27 de junio de 2025. Cifras sujetas a retransmisiones de las entidades.



Superintendencia
Financiera de Colombia

Anexo 7. Monto desembolsado según sector priorizado y área geográfica en junio de 2025

Departamento	Agropecuario	Economía popular	Manufactura y Transición energética	Turismo	Vivienda e infraestructura	Total
Bogotá, D.C.	261.5	15.4	3,222.7	317.4	842.7	4,659.7
Antioquia	286.1	19.8	1,880.6	527.1	427.7	3,141.3
Valle del Cauca	156.5	23.3	1,146.8	23.6	253.8	1,603.9
Cundinamarca	64.8	21.1	195.3	13.8	210.8	505.9
Atlántico	41.7	8.7	283.4	26.9	118.4	479.2
Santander	149.3	15.6	129.4	11.1	89.4	394.8
Tolima	74.3	15.6	93.2	6.1	54.8	244.0
Risaralda	20.8	4.7	132.2	9.9	39.3	206.9
Huila	44.3	13.5	23.2	3.1	18.8	102.9
Meta	49.0	10.8	35.8	7.0	27.6	130.2
Magdalena	48.6	5.7	96.1	5.0	26.2	181.6
Bolívar	18.6	8.7	28.1	26.9	60.0	142.3
Caldas	28.3	4.9	238.7	3.9	30.6	306.5
Boyacá	59.1	12.3	29.6	6.4	31.0	138.5
Córdoba	31.8	8.4	29.7	3.1	14.6	87.7
Norte de Santander	30.9	6.1	37.0	4.2	34.3	112.4
Cauca	19.6	13.9	38.2	3.1	13.6	88.3
Nariño	44.1	25.5	10.2	4.7	16.4	100.9
Quindío	15.9	3.9	49.9	4.2	23.0	96.7
Casanare	27.3	4.2	9.7	2.4	6.0	49.7
Cesar	18.3	6.4	7.1	3.6	18.4	53.8
Sucre	13.9	4.9	3.9	1.3	3.9	27.9
Arauca	9.9	2.0	5.1	0.7	1.8	19.6
Caquetá	14.1	3.1	2.3	0.8	3.0	23.4
Putumayo	6.6	7.0	1.4	2.0	1.4	18.3
La Guajira	2.1	2.8	1.6	1.6	5.1	13.2
Chocó	3.1	1.2	0.4	0.4	0.7	5.8
San Andrés	0.2	0.1	0.2	3.0	0.9	4.3
Guaviare	2.4	0.3	0.1	0.2	0.7	3.7
Amazonas	0.2	0.3	0.5	0.3	0.5	1.7
Vichada	0.6	0.1	0.0	0.0	0.1	0.8
Guainía	0.3	0.1	0.1	0.0	0.1	0.7
Vaupés	0.1	0.1	0.0	0.1	-	0.2
Total	1,544.2	270.5	7,732.5	1,023.8	2,375.9	12,946.9

Fuente: SFC, 2025.

Cifras preliminares. Miles de millones. Datos entre el 31 de mayo y el 27 de junio de 2025. Cifras sujetas a retransmisión de las entidades.



**Superintendencia
Financiera de Colombia**

Anexo 8. Desembolsos, número de créditos y tasas del Pacto por el crédito según receptor en junio de 2025

	Agropecuario	Economía popular	Manufactura y Transición energética	Turismo	Vivienda e Infraestructura	Total
Tamaño empresa	Monto desembolsado (miles de millones de pesos)					
Gran	436.5	-	5,678.3	734.9	28.6	6,878.3
Mediana	259.2	0.0	957.8	59.6	1.2	1,277.8
Micro	404.6	270.4	221.5	79.9	0.6	977.0
No aplica	227.9	-	279.6	107.3	2,345.1	2,959.8
Pequeña	216.0	0.1	595.3	42.1	0.5	854.0
Total	1,544.2	270.5	7,732.5	1,023.8	2,375.9	12,946.9
Tamaño empresa	Número desembolsos					
Gran	8,007	0	158,330	9,313	4	175,654
Mediana	8,086	3	54,180	5,875	5	68,149
Micro	28,362	75,037	39,653	12,266	6	155,324
No aplica	335,610	0	779,873	237,689	15,809	1,368,981
Pequeña	15,206	30	65,026	11,667	3	91,932
Total	395,271	75,070	1,097,062	276,810	15,827	1,860,040
Tamaño empresa	Tasa promedio ponderada (% E.A.)					
Gran	13.1	0.0	13.3	12.5	18.1	13.2
Mediana	13.8	65.5	13.9	14.1	16.0	13.9
Micro	15.7	58.1	23.4	30.6	14.2	30.4
No aplica	16.2	0.0	17.0	18.6	11.8	12.8
Pequeña	15.0	56.0	15.5	16.5	15.7	15.4
Total	14.6	58.1	13.9	14.8	11.8	14.6

Fuente: SFC, 2025.

Datos entre el 31 de mayo y el 27 de junio de 2025. Cifras sujetas a retransmisiones de las entidades.



Superintendencia
Financiera de Colombia

Anexo 9. Desembolsos acumulados por entidad entre el 1 de septiembre de 2024 y el 27 de junio de 2025 (en miles de millones de pesos)

Entidad	Manufactura y Transición energética	Vivienda e Infraestructura	Agropecuaria	Turismo	Economía popular	Total
Bancolombia	29,596.1	7,248.0	3,440.5	1,137.8	73.6	41,495.9
Banco Davivienda	10,545.4	5,847.9	2,326.8	1,154.1	-	19,874.2
BBVA Colombia	9,287.6	2,284.9	2,006.8	294.3	-	13,873.6
Banco de Bogotá	7,939.9	3,165.9	1,464.9	215.1	-	12,785.9
Banco de Occidente	5,064.8	1,153.4	579.6	167.2	-	6,964.9
Banagrario	591.1	174.3	4,169.2	77.4	504.3	5,516.4
Citibank	3,042.6	-	0.3	104.0	-	3,146.8
Itaú	2,531.4	315.2	130.3	98.3	-	3,075.2
AV Villas	1,133.5	1,508.0	180.1	4.8	0.0	2,826.4
Scotiabank Colpatria	1,611.7	700.8	250.7	148.6	-	2,711.7
Banco Santander	2,055.7	-	201.0	266.1	156.9	2,679.7
Banco Caja Social	505.9	1,614.5	54.9	92.4	138.3	2,406.0
Fondo Nacional del Ahorro	-	1,812.8	-	-	-	1,812.8
Banco Falabella	1,202.2	-	28.4	8.4	-	1,239.0
Banco Mundo Mujer	183.0	-	103.0	106.9	722.3	1,115.2
Banco GNB Sudameris	843.2	2.7	6.4	3.2	-	855.5
Banco Popular	769.0	2.4	51.3	11.7	-	834.3
Bancamía	131.4	-	130.1	98.0	295.8	655.3
Mibanco	152.8	0.2	17.3	99.8	264.4	534.5
Banco Contactar	20.6	-	92.5	14.4	388.3	515.8
Banco Serfinanza	355.9	0.3	110.6	9.2	-	476.0
Banco W	76.6	-	28.3	81.9	278.7	465.5
Bancoldex	401.0	-	25.9	18.8	-	445.7
Banco Pichincha	250.6	-	17.3	16.4	-	284.3
Financiera De Desarrollo Nacional	-	259.9	-	-	-	259.9
Nu Colombia C.F.	106.9	-	53.8	35.3	-	196.1
Bancoomeva	93.7	57.3	22.4	19.3	-	192.7
Tuya	62.2	-	32.6	59.6	-	154.4
Banco BTG Pactual Colombia	89.8	-	63.0	0.2	-	153.0



Superintendencia Financiera de Colombia

Entidad	Manufactura y Transición energé- tica	Vivienda e Infraestruc- tura	Agrope- cuario	Tu- rismo	Economía popular	Total
Confiar	50.0	64.3	17.5	10.8	6.7	149.2
Crezcamos	8.5	-	39.1	7.1	75.1	129.8
IRIS C.F.	86.9	-	2.3	8.1	-	97.2
La Hipotecaria	-	86.1	-	-	-	86.1
Credifamilia	0.1	85.4	0.0	0.0	-	85.5
GM Financiera Colombia C.F.	35.1	-	25.5	21.3	-	81.9
Cooperativa Financiera de Antio- quia	16.3	0.2	38.4	5.7	8.2	68.8
Banco Unión	5.3	53.6	1.4	0.6	-	60.8
Caja de Vivienda Militar y de Po- licía	-	49.0	-	-	-	49.0
Coopcentral	35.8	7.5	0.7	0.7	-	44.7
Coltefinanciera	33.7	-	8.3	1.6	-	43.7
Cotrafa	3.5	17.0	11.4	2.0	3.9	37.8
JFK Cooperativa Financiera	12.0	-	1.6	3.2	6.5	23.2
Finandina	10.2	-	9.8	3.2	-	23.2
Lulo Bank	12.1	-	0.9	1.4	-	14.4
Financiera Juriscoop C.F.	0.4	-	0.4	0.8	-	1.6
Bancien	0.1	-	0.0	0.2	0.1	0.4
RCI Colombia S.A.	0.1	-	-	-	-	0.1
Total	78,954.4	26,511.1	15,745.5	4,410.1	2,923.0	128,544.1
Meta	163,400.0	40,600.0	32,100.0	8,400.0	8,200.0	252,700.0
Porcentaje de cumplimiento	48.32 %	65.30 %	49.05 %	52.50 %	35.65 %	50.87 %

Fuente: SFC, 2025. Cifras en miles de millones de pesos. Datos entre el 1 de septiembre de 2024 al 27 de junio de 2025. Cifras sujetas a retransmisiones de las entidades.



**Superintendencia
Financiera de Colombia**

Anexo 10. Estrategias de Economía popular por entidad

Entidad	Iniciativas	Descripción
Bancamía	Crédito productivo digital	En lo corrido de 2025, ha permitido llegar a más de 3.000 microempresarios con créditos productivos 100 % digitales, contratados a través de la aplicación móvil, por un monto superior a \$13.400 millones.
	Visita virtual	A través de videollamada por WhatsApp, los clientes pueden conectarse con un asesor sin necesidad de desplazamiento físico, facilitando el acceso al crédito y otros servicios.
	Crediverde para EP	Producto especializado en financiar el uso de energías limpias, medidas de adaptación al cambio climático y acceso a agua y saneamiento. En el último año se han financiado más de 1.300 iniciativas verdes de la Economía popular por un valor total de \$6.508 millones.
	Modelos alternativos de crédito en alianza con grandes empresas	En alianza con empresas vinculadas a la Economía popular, como la Fundación Bavaria, se diseñó un modelo de crédito basado en información transaccional (como pedidos recientes). En 2025, se ha fortalecido a 478 tenderos(as) con desembolsos por \$2.623 millones.
Bancolombia	Créditos productivos	Entre 2023 y julio de 2025, se han beneficiado más de 53.400 clientes con créditos productivos y de bajo monto a través de fondeo propio con FNG y de fondeo de redescuento en alianza con Bancóldex y Finagro.
	Fortalecimiento de cadenas productivas	Incluye tres líneas complementarias: i) Crédito Integrador (Finagro), ii) Crédito Asociativo, y iii) Encadenamientos productivos, dirigidas a fortalecer empresas del sector agropecuario.
	Estrategia Agro	Enfocada en inclusión financiera rural, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento productivo. Desembolsos por \$15,2 billones entre 2024 y 2025, incluyendo \$1,1 billones con “Agro Para Todos”.
	Financiación para pequeño productor	A junio de 2025 se desembolsaron \$95.800 millones a 398 pequeños productores. Parte con garantías FAG y FNG.
	Crédito Nequi	Desde 2019, incluye líneas Salvavidas y Propulsor. En 2025 se consolidó como Crédito Nequi, con montos hasta \$10 millones.
	Crédito a la Mano – Nequi	Desde 2019, más de 983 mil personas beneficiadas con créditos digitales. 362.124 créditos por \$459.060 millones entre 2023 y 2025.
	Crédito comportamental – Nequi	Educación financiera personalizada y ajuste de cupo dinámico según comportamiento del usuario.
	Sistema Rural Emergente Nariño – Nequi	Inclusión financiera en Ipiales y Túquerres. \$4.539 millones movilizados entre 2024 y 2025.
	Feria de Emprendimiento Ipiales – Nequi	Evento de febrero de 2025. Participaron 160 personas; se desembolsaron más de \$1.588 millones.
	Crédito Grupal (MuRal) – Nequi	En alianza con Libertat, impulsa Grupos de Ahorro y Crédito Digitalizados. Beneficia a jóvenes, mujeres y productores rurales.
Banco Agrario	Ferias, brigadas y eventos de inclusión financiera	En alianza con SENA, Prosperidad Social y Banca de las Oportunidades, para población vulnerable.
	Productos para Economía popular	Montos hasta \$2 millones (programa CREO) y \$8,5 millones (línea propia).
	Convenios de alivio financiero	Acuerdos con cámaras de comercio, alcaldías y el Fondo Mujer Emprende.
	Coordinación interinstitucional	Participación en mesas de trabajo del Grupo Bicentenario para fortalecer estrategias conjuntas.
BBVA	Pyme Mujer	Línea de crédito para mujeres emprendedoras y empresarias.
	Crédito a micronegocios	Financiación para pequeños negocios y emprendedores.
	Crédito a empresas ZOMAC	Dirigido a empresas en zonas más afectadas por el conflicto armado.



Superintendencia Financiera de Colombia

Entidad	Iniciativas	Descripción
Caja Social	Fortalecimiento de la Unidad de Microfinanzas	Estrategia para ampliar microcrédito y ahorro en el mercado popular.
	Alianzas con empresas de ventas por catálogo y transporte	Acuerdos con empresas de ventas y transporte para ofrecer soluciones financieras a sus trabajadores.
	Jornadas digitales para microempresarios	Enfocadas en contratación ágil de productos financieros.
	Pilotos de atención cercana en barrios populares	Pruebas para facilitar acceso financiero en territorios populares.
Contactar	Microcrédito MujerES	Promueve el empoderamiento económico de mujeres rurales y urbanas.
	Crédito para jóvenes rurales	Fomenta el acceso a crédito para jóvenes con emprendimientos o potencial productivo.
	Crédito productivo Bio-clima	Financiamiento de iniciativas sostenibles y verdes.
	Créditos colectivos a comunidades	Apoyo económico a comunidades organizadas en zonas rurales.
	Educación financiera “Cuentas con sentido”	Programa para promover el uso responsable de servicios financieros.
Davivienda	Nanocrédito para EP	Crédito para inventario o expansión de negocios pequeños. Enfoque en mujeres y Economía popular.
	Veci Ágil y FinanTienda Segura (aliado: Fenalco)	Modelos de financiamiento y formalización para tenderos y negocios pequeños.
Finagro	Incentivo a la Capitalización Rural (ICR)	Subsidio para inversiones que mejoran sostenibilidad y competitividad agropecuaria.
	Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA)	Subsidio a la prima del seguro agropecuario.
	Incentivo Integral para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (IIGRA)	Reduce vulnerabilidad frente a riesgos climáticos, sanitarios y financieros.
	Incentivo de Capitalización para la Gestión de Riesgos (ICRG)	Abonos de hasta 40 % para reducir saldos de crédito.
	Líneas Especiales de Crédito (LEC)	Subsidios a la tasa de interés con recursos del MADR para productores agropecuarios.
	Créditos integradores	Facilita integración de eslabones en la cadena agropecuaria.
Finandina	Crédito productivo para adquisición de vehículo	Financiación para emprendedores y Mipymes para adquirir vehículos, en alianza con concesionarios.

Fuente: Asobancaria, 2025.